

Denuncia Penal contra responsable del Congreso del Estado

Augusto Valencia López, Presidente del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, acompañado por Marco Antonio del Toro Carazo, abogado coadyuvante del Instituto, presentó hoy a las 13:00 hrs. una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, en contra de el o los diputados del Congreso del Estado, o de el o los funcionario que resulten responsables por haber incumplido con una resolución del Consejo del ITEI.

El abogado Del Toro precisó que la Procuraduría del Estado deberá determinar quién es el o los responsables de haber incumplido con la resolución del Instituto.

Augusto Valencia explicó que la denuncia se presenta por “el incumplimiento” a una resolución del Consejo del Instituto que, con base en el Código Penal para el Estado de Jalisco, se equipara al delito de abuso de autoridad.

La resolución incumplida refería a la entrega de las observaciones a la cuenta pública 2004 del Ayuntamiento de Zapopan. Los Consejeros del ITEI ya habían resuelto por unanimidad, y sostienen, que la información relativa a las observaciones de las cuentas públicas de cualquier municipio del Estado, es información pública.